

sin ridiculez, como Altísimo por Dios; pero dirán un equivalente, como el *hermoso Señor* por el mismo Dios, y es muy usual oír el *cichcelem yum*. Esto es general en todas las lenguas: el español dice *formar castillos en el aire*, y el francés dice *fabricar castillos en España*; todo viene á ser lo mismo con diferentes palabras, y el buen traductor debe estar en todo esto que parecen pequeñeces, pero que son sustanciales cuando se trata de hablar con propiedad un idioma y segun uso nacional: falta general á los idiomistas mayas.

«Hay otra clase de voces que aunque verdaderamente son de origen maya. no tienen un uso corriente bajo la acepcion que los primeros catequistas á falta de otras voces peculiares y propias les dieron, haciéndolas extensivas á cosas que por su sentido ideológico no convienen con la acepcion general y de uso corriente. Tal es en mi concepto la palabra *ahualom* de los catecismos para significar *enemigos*. Esta, como se ve en los vocabularios, dimana de la voz *ahualom* (aun en el del Sr. Meneses) y *kaua*, voz maya y de uso corriente, aunque significa, cuando se trata de jécarras partidas, la parte contraria ú opuesta á la que se tiene presente y que junto con ella formaba un todo, mas esta contrariedad y oposicion de lugar y situacion no amplifica la idea para ser aplicada á la division de ánimos ó mala voluntad que constituyen las enemistades, porque estas no formaban ántes de su escision un todo integral ó de una sola naturaleza y cuerpo, sino de dos cosas unidas con otros vínculos propios de la voluntad. Tambien entra la figura y posicion que suele tener la cosa para afianzar la significacion ideológica de las expresiones, pues de *haua* sale *hautal* verbo, *hauacbal* verbal que la indican. Por lo que la voz *ahualom* por enemigos, y

otras por este estilo aunque de origen maya, está formada bajo de una acepcion ajena del idioma, y por consiguiente fuera de uso comun, pues el indio jamas la vierte, y es de creer que como no es idea perdida, sino de uso diario, no se haya tambien perdido la expresion, sino que jamas la haya tenido el idioma, como otras muchas que se hacen entender por perifrasis y circunloquios; y me confirmo en este parecer sin aventurarme mucho, porque la preposicion *contra*, castellana y latina, no tiene equivalente propio y peculiar en el idioma, y siempre se expresa por giros propios afirmativos y de varios modos, pues siempre dicen los indios que *no salió á su favor* para expresar que les fué contrario, &c., &c., y es de colegir que no habiendo la palabra *contra*, tampoco hay la de *contrario* y enemigo. La de *nup* adolece del mismo vicio, pues significa otro, y *alter* no es contrario, sino distinto.

«Tambien encuentro variantes que no puedo explicar por falta de datos, y que las copio servilmente, aunque conozco su incertidumbre y poca propiedad; tal es la palabra *Ahkulel*. En la compilacion del Sr. Meneses se dice que equivale á maestra-sala que cuida la casa del *batab*; en la mia se encuentra como equivalente de *abogado*; ideas muy distintas aunque no contrarias, porque pueden reunirse en un mismo individuo y oficio; pero yo me inclino á creer que era título de algunos oficios que hacian las veces de jueces ó consejeros, que formaban la cámara, sala ó consejo de los mandarines, pues en esa copia que te incluyo se hace mencion de los *ahkules* que rodeaban á los señores de los pueblos tenidos como personas principales y demasiados para ser maestra-salas. En dicho manuscrito hallarás que se daban como existentes, pues cuando trata de un sacerdote le

separa el nombre distintivo de Ahkin, porque con la nueva religion habia terminado su oficio. Tambien hallarás confirmada la asercion de Villagutierrez, de que los indios que pertenecian á las casas reinantes se distinguian con la adiccion del nombre materno antepuesto; así es que Na-chi-Cocom, antiguo rey de Zotuta, aparece nombrado como se ha dicho, y tambien su pariente Na-Itza-Cocom y los demas, como se advierte en la lista. Su fecha es de cuatro años posterior á la conquista, en que el poderío español apenas estaba reconocido, y las cosas aun permanecian en su estado normal. Fué copia que con otras saqué de un expediente en que se litigaban los términos y tierras de Tixcacal con Tahoiu y Tixmeuac, y aparecen copiados estos documentos de los papeles originales que presentaron los de Zotuta, en cuya comprension se halla Tixcacal.

«Te he escrito con anticipacion al correo, para poder hacerlo con extension, pues en el propio dia no puede ser, porque son muy escasas las horas que tengo para contestarlo, y lo de oficio prefiere, quedando tuyo como siempre.—J. P. Perez.

«P. D.—Se me quedaba en el tintero, como dicen, la especie de la palabra *abix* por *mear* que hizo eco al Sr. Meneses, cosa que me propuse tratar en esta: me parece que hay datos para creer que jamas la hayan usado los indios, pues como he dicho, es de uso comun y no ha recibido variacion. Al principio, los padres que querian tener conocimiento de la lengua, preguntaban á los naturales los nombres de las cosas que veian ó hacian, para apuntar la expresion. Uno que meaba, preguntó precisamente qué hacia, y se le responderia *tan auix*, estás meando; de donde coligió que las dos palabras eran los dos verbos estar y mear; si despues de mear preguntó cómo se llamaba lo que

habia echado, le respondieron: *auix*, tus meados, y confirmó que *auix* significaba mear y meados; así quedaria apuntado sin meterse á averiguar si tenia pronombre ó no. Despues se trató de copiar en coleccion mayor la voz notada, y se siguió copiando sin reflexion, como nos sucede, ó con duda de si así se decia anteriormente, y de este modo llegó á nosotros, y la transmitirémos. A lo que se agrega que antiguamente tanto se usaba de la *u* como de la *v* consonante, y no es de extrañar que algun conoedor copiante, al encontrar la *v* haya puesto la *b*, como mas llano, y en vez de *auix* salió *abix*»

Hasta aquí el importante autógrafo.

Por lo que mira á la «gramática de lengua maya,» es un hecho que la dejó tambien escrita el Sr. Perez, pues no solo encontramos pruebas de ello en varios documentos que hemos tenido á la vista, sino que aun hemos tenido en las manos una foja, que se conocia habersé desprendido del libro original, en 4º menor, de letra propia del autor, y que posee el Lic. D. Carlos Peon.

D. Juan Pio que, como dijimos al principio, nació en Mérida y se educó en la misma ciudad; falleció igualmente en ella el dia 6 de Marzo de 1859, encontrándose ahora sus cenizas bajo el sagrado pavimento de la catedral en la nave del Sur, cubiertas con una lápida de mármol negro, en que no se lee mas inscripcion que los caracteres de su nombre y la fecha de su muerte. Fué mucho tiempo jefe político de la villa de Peto y su partido; desempeñó cumplidamente otros varios empleos civiles, así en la capital del Estado, como en algunos de sus puntos ó distritos; fué siempre fiel y perseverante en la religion de la iglesia católica en que nació y murió, y se-  
gun cuyos ritos, casó con la Sra. Dª Nico-



lasa Peon, en cuyo estado vivió largos años, aunque sin haber logrado prole. Hombres como este no caen en la silenciosa oscuridad de la tumba, sino para ir á colocar muy alto la brillante gloria de su nombre inmortal sobre los horizontes del mundo literario.

## XIX.

DR. D. JOSÉ CANUTO VELA.

Nació en la ciudad de Tekax el día 19 de Enero de 1802, de padres que fueron D. Andrés Vela y D<sup>a</sup> Petrona Rojas, y habiendo cursado todos los estudios preparatorios, recibió la orden del presbiterado en 1825.

Fué tan célebre por su mucha instrucción y virtudes, como notable y extraordinario por la propiedad y elocuencia con que hablaba y escribía el idioma yucateco. Por lo mismo y por sus excelentes prendas como buen ciudadano, desempeñó muchos cargos y empleos en la Iglesia y en el Estado, á satisfacción de la sociedad y gloria de la religion. Fué del gremio y claustro de doctores del seminario y universidad de Mérida, varias ocasiones cura párroco, promotor fiscal de la curia eclesiástica, consejero de gobierno, diputado al congreso, &c., &c.

Mas restringiéndonos á nuestro objeto especial, esto es, á lo que mira á la historia de la lengua yucateca, dirémos que fué varias veces comisionado en la época de la sublevación indígena, para ir á tratar y reducir, si era posible, por la influencia de la palabra, á aquellas tribus que retrocedían á la barbarie. Al frente, pues, de otros dignos eclesiásticos, é investido por parte de ambas autoridades con el doble carácter de comisionado eclesiástico-político, penetró mas de una vez con osadía evangélica en los campos enemigos, superando dificultades

inmensas, sobrellevando con admirable resignación cristiana los sufrimientos y las penalidades consiguientes á su dura y arriesgada empresa; y haciendo siempre, como los misioneros antiguos del país, digno uso de las armas propias de un sacerdote, la cruz y el Evangelio, logró anunciar la palabra de paz y civilización, esto es, la palabra divina, en el cuartel mismo de los indios sublevados en Chan Santa Cruz (Febrero de 1852), en el corazón de aquellos cantones ó bosques insurreccionados.

En la visita pastoral que con posterioridad á estos sucesos practicó del obispado el Illmo. Sr. obispo Dr. D. José María Guerra, el Sr. D. José Canuto Vela fué de confesor y predicador de lengua maya.

Colocamos ahora su nombre en el catálogo de escritores mayas, porque hemos de hacer constar, como lo testificamos aquí, que la «Carta pastoral» del prelado que acabamos de citar, dirigida á los indígenas del país en Febrero de 1848, fué traducida al idioma yucateco por el Sr. Vela. Corre impresa en un cuaderno en 4<sup>o</sup>, de solas ocho páginas, en castellano y yucateco, bajo el siguiente título:

«Pastoral del Illmo. Sr. obispo dirigida á los indígenas de esta diócesis.»—Mérida de Yucatan.—Impreso por Antonio Petra. 1848.»

Hemos oído asegurar que por ese mismo año, ó poco despues, se hizo otra edición de aquella pastoral, pero ignoramos si el ejemplar que se halla en nuestro gabinete pertenece á la primera ó segunda edición, pues en él no se halla ninguna advertencia relativa.

El estilo maya del Sr. cura Vela es perfectísimo, y habiendo sido gran orador en este idioma, es una gran fortuna que siquiera como muestra nos haya quedado la pastoral de 1848.

Con motivo de haber tratado él tan de cerca á los indios sublevados, desempeñando la misión de que hemos dado cuenta, logró reunir un grande acopio de apuntes y de documentos autógrafos sobre los sucesos de la guerra de castas. Lástima es que la muerte le hubiese impedido escribir una «Memoria» como se había propuesto, y que ni siquiera se dé razón de los documentos y apuntes que reunió.

Cuando hablamos del R. P. Ruz, dijimos que había acostumbrado pedir consejo y luz sobre el idioma yucateco á los doctos en él; el cura Vela uno de estos. Con el fin, pues, de que no se pierda, y alentados por su brevedad, vamos á dejar aquí consignado un escrito inédito, que en este sentido poseemos, y está de puño y letra del autor. <sup>1</sup> Dice así:

«Parece que en el idioma yucateco deben usarse por los pronombres relativos castellanos él, qué, cuál, quién, cuyo, á que se contrae la pregunta que incluye el 2<sup>o</sup> párrafo de la carta del R. P. Ruz—le ó leti—en—macalmac—max—ú.

«Se aclara el uso del 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> El hombre que desea un bien: *le ó leti* le winic *cu oiboltic humpel utz*. Asimismo el 3<sup>o</sup>. Cuál de estos dos: *mácalmac* ti le cácula. Item el 4<sup>o</sup> Quién viene, á quién viene: *máx* *cu tál*, ti *max* *cu tal*. Item el 5<sup>o</sup> Nuestro Señor Jesucristo, cuya doctrina sigo: *U doctrina Cayumiti J. C. cin thulic*.

«Entiendo asimismo que deberá decirse por alguién *uamax*, *uamác*: nadie, *míxmac*: uno, *huntul*: alguno, *uamacal*, *mac*: ninguno, *míxmac*: cualquier, *hemacalmac*: cualquiera, *hémáxe*: nada, *mambal*: cada, *huhun*: tal, *lé ó láy*: algo, *túmtám*: todo, *tu-*

<sup>1</sup> Este documento autógrafo es uno de los varios y muy preciosos manuscritos que nuestro gabinete debe á la bondad del Sr. Dr. D. Vicente Solís Rosales.

*lacal*: mucho, *yáb*: poco, *ææec*: cierto, *háh*: incierto, *máháhi*: fulano, *zutano*, *macukaba*.

«El uso es el que califica la aplicación acertada de las expresiones, cuando con ellas se expresa la idea de la cosa que se trata: así, por ejemplo, se dirá usando del artículo el y un. Vino un hombre y es el que te dije: *Ttal huutui uinic*, *láili*, *le tin ualahteche*. Esto es en el género masculino. Vamos al femenino. Le dí á una pobre la ropa que trajiste: si *huntul xotzil tin óáh*, *le nok ta tázahéne*. Vaya el neutro: *Tilah tuolic* ú *cimen uinclil ichil humpel kulná*.

«Sin un criterio riguroso, y acaso sin reglas, he extendido estas pocas líneas, y si fuesen aceptadas me alegraré.»

Siendo cura párroco de la ciudad de Izamal el Sr. Dr. D. José Canuto Vela, falleció en la de Mérida el día 11 de Agosto de 1859, y ahora se conservan sus cenizas en el templo y ciudad de que murió siendo párroco.

## XX

D. JOSÉ PILAR VALES.

El Illmo. Sr. Dr. D. Leandro R. de la Gala, inmediato sucesor del Illmo. Sr. Guerra, ha dirigido una «Carta pastoral» á los diocesanos indígenas, que fué puesta al efecto en lengua maya por el Sr. presbítero D. José Pilar Vales, á quien contamos por eso en el elenco de los escritores mayas, apresurándonos á tratar de él en seguida del Sr. Vela. En efecto, este modesto y apreciable eclesiástico, que nació en la ciudad de Valladolid (Yucatan), en 11 de Diciembre de 1820; que se educó en la Mérida en cuyo Seminario conciliar fué condecorado con beca de oposición; que se ordenó